

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 132

SEPTIEMBRE 22 DE 2021

PRESIONE AQUI PARA VER LAS PROVIDENCIAS

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2014-00405	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILMAR AUGUSTO MOSQUERA ISAZA	DEJA EN CONOCIMEINTO	21-sep-21
2	2019-00401	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	MARIA DE LA LUZ BOTERO PATIÑO Y WILSON PAVAS	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	21-sep-21
3	2019-00534	DESLINDE AMOJONAMIENTO	Y ROSALBA GIRSALES CARDENAS Y OTRO	BLANCA LIBIA GOMEZ DE LOPEZ	ACCEDE A LO SOLICITADO	21-sep-21
4	2020-00104	PETENENCIA	AMANDA DEL SOCORRO GARCIA DE BUSTAMANTE	LUCRECIA GAVIRIA PUERTA Y OTRA	ORORDENA NOTIFICACIÓN PEROSNAL CURADOR	21-sep-21
5	2021-00064	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MONICA ANDREA ROMAN FLOREZ Y JHON ALEXANDER RIVILLAS BETANCUR	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	21-sep-21
6	2021-00065	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA COOTRAFA	NANCY GRAJALES QUINTERO – CRISTIAN CAMILO RIOS VERGARA	NOTIFICACION PERSONAL ACREEDOR	21-sep-21
7	2021-00228	ESPECIAL SANEAMIENTO	DE OSCAR SUAZA	FRANCISCO HERNAN SAUZA GUTIERREZ	AGREGA Y TIENE EN CUENTA	21-sep-21
8	2021-00310	EJECUTIVO	MARÍA DEL CARMEN CASTRO TABARES	LUZ MIRIAM BEDOYA RIOS Y MARIA LUCIA RIOS DE BEDOYA	INADMITE NUEVAMENTE DEMANDA	21-sep-21
9	2021-00315	EJECUTIVO	CANDIDO ANTONIO CORREA HENAO	ELKIN OVIDIO LOPEZ GARCIA	RECHAZA DEMANDA	21-sep-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones

se fija el estdo el día 22 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

EDUIN ALEJANDRO ZAPATA ALZATE

SECRETARIO